

Alumnas de la Ibero Puebla denuncian acoso en «tendedero»

El Ciudadano · 11 de marzo de 2024

Con un tendedero de denuncias, este lunes 11 de marzo, alumnas de la universidad protestaron para exhibir a sus presuntos agresores



Alumnas de la **Universidad Iberoamérica de Puebla** se manifestaron en contra de los casos de violencia y acoso que han sufrido presuntamente por profesores, estudiantes y trabajadores; los cuales ya fueron canalizados a las autoridades de la institución para su investigación.

Podría interesarte: Muere mujer durante marcha del 8M en CDMX

Con un tendedero de denuncias, la mañana de este lunes 11 de marzo, **alumnas de la Ibero** protestaron en las inmediaciones de la universidad para exhibir a sus presuntos agresores, uno de ellos de nombre **Quetzalcóatl H.**, profesor de la institución, a quien acusan de acoso.

Asimismo, fue instalada una pizarra en el patio de la institución para que las alumnas escribieran el **nombre de sus violentadores** y el tipo de agresión que recibieron.

Posteriormente, las estudiantes acusaron a la **Ibero** por reprimir y minimizar sus denuncias, tras argumentar que intentaron quitar el tendedero y la pizarra para proteger a los agresores.

IBERO investigará casos de acoso y violencia

Tras los hechos acontecidos al interior de la institución, la **Ibero** reveló que los casos denunciados ya fueron canalizados al área de la **Defensoría de Derechos Humanos Universitarios** (DDU) para su investigación y su pronto esclarecimiento.

A través de un comunicado, la universidad indicó que con el inicio de la investigación, fueron implementadas **medidas cautelares y de protección**, así como de resolución, en el que se llevará a cabo un acompañamiento con cada una de las víctimas y evitar que se expongan a un riesgo mayor.

De igual manera, puntualizó que la **Fiscalía General del Estado** (FGE) es la autoridad competente para llevar a cabo el proceso de investigación de los delitos que se hayan presentado al exterior de la institución, sin embargo, recalcó que la Ibero colaborará para que los casos sean esclarecidos y salvaguardadas todas las mujeres que pertenecen a la universidad.

“Ratificamos nuestro compromiso de priorizar el derecho de todas las personas integrantes de nuestra comunidad universitaria a una vida libre de violencia, lo cual supone la obligación de impulsar procesos permanentes en el ámbito de la prevención de las violencias universitarias, promover la cultura de la denuncia y llevar a cabo investigaciones y resoluciones desde una perspectiva integral que impliquen no únicamente sanciones sino también medidas de reparación y restauración que inhiban la revictimización y la replicación de las violencias a largo plazo”, compartió la Ibero en su mensaje.



COMUNICADO 10.03.24

Estimada Comunidad:

En relación a los casos de violencia recientemente expuestos en redes sociales, en los que se ha señalado a la IBERO Puebla de proteger a los presuntos agresores, exponemos:

«Los casos mencionados han sido debidamente documentados e investigados por la Defensoría de Derechos Universitarios (DDU) y actualmente están en etapa de implementación de medidas cautelares y protección, así como en fase de resolución. En el proceso se ha considerado el modelo de atención integral, los principios y enfoques dispuestos en las normativas de la Universidad, pero, sobre todo, se ha respetado la centralidad de las víctimas en su acompañamiento, para que no sean expuestas a otro tipo de riesgo. Además, se han respetado las condiciones de judicialización expresadas, en su caso, por los acompañantes legales de las víctimas y sus familias.

«La Universidad recuerda que la investigación de hechos, constitutivos de delitos en entornos externos, compete a la Fiscalía de Justicia y otras instituciones del Estado. No obstante, la IBERO Puebla ha formalizado su intención de colaborar con estas instancias de investigación de delitos, con el objetivo de salvaguardar la integridad de las personas en dichos entornos, así como coadyuvar desde nuestro ámbito de competencia para generar las condiciones de investigación.

«Ratificamos nuestro compromiso de priorizar el derecho de todas las personas integrantes de nuestra comunidad universitaria a una vida libre de violencia, lo cual supone la obligación de impulsar procesos permanentes en el ámbito de la prevención de las violencias universitarias, promover la cultura de la denuncia y llevar a cabo investigaciones y resoluciones desde una perspectiva integral que impliquen no únicamente sanciones sino también medidas de reparación y restauración que inhiban la revictimización y la replicación de las violencias a largo plazo.

«Como ha sido ampliamente difundido entre nuestra comunidad, los procedimientos internos de carácter disciplinar, se enmarcan en principios de debido proceso, valor reforzado al testimonio de la víctima, debida diligencia y presunción de inocencia, entre otros, pues se busca establecer las condiciones indispensables para llevar a cabo acciones definitivas y a largo plazo que salvaguarden la centralidad de las víctimas y fortalezcan su capacidad de agencia.

«Así, en el ámbito de la atención, investigación y sanción de cualquiera de los casos de violencias en el ámbito universitario que sean denunciados o de los que se tenga conocimiento, nuestra institución no transigirá en que haya impunidad, con fundamento en nuestro sistema de justicia universitario basado en un enfoque de justicia restaurativa, de salvaguarda de los derechos universitarios, con perspectiva de género.

«En el ámbito de este compromiso la Universidad refrenda su permanente voluntad de diálogo y recuerda las vías para la presentación de denuncias en modalidad electrónica, a través del vínculo <https://www.iberopuebla.mx/formularios/DDU/denuncia>; en las oficinas de la DDU y, en la coyuntura de la actual inquietud de nuestra comunidad universitaria, ampliaremos los días lunes y martes nuestras capacidades de recepción de casos con dos mesas adicionales, que estarán ubicadas en la oficina B003.

En virtud de todo lo anterior, la Universidad Iberoamericana Puebla reafirma públicamente su deber de justicia con cualquier persona que haya sido victimizada y con sus familias en el marco de nuestros ámbitos de cuidado y competencia, y ratifica su compromiso de cero tolerancia a la violencia.

Atentamente
"La verdad nos hará libres"
Universidad Iberoamericana Puebla

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano